PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 14/2012 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días de julio del 2012, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador SMPR, la Arq. Teresita Silvero, Directora de Dirección de Gabinete y en esta oportunidad la Lic. Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa de Proyectos, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de una Moto"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 323.820 del 4 de julio del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 26 de julio del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **VR S.A.:** Gs. 6.900.000.
2- **AGEVE SRL:** Gs. 4.950.000.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 18 de julio, no se realizó por no contar con el mínimo de ofertas establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

- **VR S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta copia última declaración de IVA, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta más baja.
- **AGEVE SRL:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales. No presenta copia última declaración de IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario, se solicitó por nota estos documentos para continuar esta evaluación.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumplen con todos los requisitos son:

- **AGEVE SRL:** Gs. 4.950.000. (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil).

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de una Moto"** a la firma **AGEVE SRL** por el monto de **Gs. 4.950.000. (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica SMPR

Arq. Teresita Silvero, Directora
Dirección de Gabinete

Lic. Claudia Cañete
Coordinadora de Proyectos
AECID - SMPR